



GOBIERNO MUNICIPAL  
DE VILLA DE ÁLVAREZ  
2018-2021



SE. OF. 066/2021

**DIPUTADA MA. REMEDIOS OLIVERA OROZCO  
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL H. CONGRESO  
DEL ESTADO DE COLIMA  
P R E S E N T E .**

Por este conducto informo a Usted que en sesión Extraordinaria del H. Cabildo Municipal de fecha 27 de Febrero del 2021, se aprobó por unanimidad de los integrantes del H. Cabildo, el dictamen correspondiente al envío al H. Congreso del Estado de Colima, la **CUENTA PÚBLICA ANUAL DEL EJERCICIO FISCAL 2020.**

Por lo anteriormente expuesto, adjunto al presente la certificación No. 065 del referido dictamen, así como la versión impresa y digital de dicha cuenta, con el fin de hacerla llegar a la Honorable Soberanía que Usted preside.

Sin más por el momento agradezco de antemano la atención brindada al presente.

**Atentamente.**

Villa de Álvarez, Col., 01 de Marzo del 2021.

**EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.**



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE VILLA DE ÁLVAREZ, COL.  
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

**LIC. JESÚS ALBERTO PARTIDA VALENCIA.**



12:40  
HORA  
Nombre y Firma  
*Se anexa*

C.c.p. Archivo.

"2021, Año de Griselda Álvarez Ponce de León".  
J. Merced Cabrera #55, Centro. Villa de Álvarez, Colima. C.P. 28970 Tel 31 6 27 00  
[www.villadealvarez.gob.mx](http://www.villadealvarez.gob.mx)

**JUNTOS SOMOS  
GARANTÍA**